

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 093  
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN**

**FECHA** : 03 de Agosto de 2007  
**HORA** : 09:20 hrs.  
**LUGAR** : Sala Alcaldía Municipal.  
**PRESIDE** : El Alcalde don Carlos Barra Matamala y el Concejal Sr. Joaquín Rovetto Grandón.  
**ASISTENCIA** : Sres. Concejales don, Armin Avilés Arias, don Vicente Sepúlveda Ortiz, don Roberto Stange Reuter, doña Marcela Sanhueza Bustos y don Hernán Saavedra Olivera.

**MINISTRO DE FE** : Secretaria Municipal Sra. Gladiela Matus Panguilef

**TABLA** :

- Puntos Varios
- Exposición Prodesal
- Exposición Programa Cultura
- Audiencia Director Regional Policía de Investigaciones
- Aprobación Acta Ordinaria N° 091/ 20.07.07
- Modificación Presupuestaria
- Correspondencia Recibida
- Mensaje Sr. Alcalde

**DESARROLLO**

En nombre de Dios el Presidente del Concejo don Joaquín Rovetto Grandón da inició a la reunión Ordinaria N° 093 de fecha 03 de Agosto de 2007.

La Concejala Sra. Marcela Sanhueza recuerda que en sesión anterior se había hablado de la presentación de un proyecto para articular la educación temprana en los niños menores de seis años que estaban quedando fuera del sistema y ver la forma de integrarlos para entregarles la educación que se merecen.

La presentación es realizada por una Educadora de Párvulo y licenciada en Educación.

El Nombre del Proyecto es Estimulación y Atención Temprana en Niños y Niñas de cero a seis años de edad, residentes de zonas rurales, beneficiarios directos en Postas y estaciones Médico Rural de la comuna de Pucón.

El Objetivo principal es la atención y estimulación a niños y niñas y al mismo tiempo educar a los padres para que estos puedan colaborar con el personal multidisciplinario y favorecer así una mejor calidad de vida, esto siempre sin alterar el medio de vida en el cual ya están inmerso.

La prestación de esta atención global estará basada en el compromiso, coordinación e interacción de estrictos esfuerzos profesionales tanto en el área de salud y educación.

Entre los objetivos específicos está el colaborar y coordinar con el personal de salud actividades diarias delimitando funciones y responsabilidades.  
Realizar talleres educativos a las familias para la colaboración de este proyecto.

**Fortaleza:**

Existen lugares específicos como las Postas y Estación Médicos Rurales donde se pueden atender los niños y niñas.

Contar con la presencia y apoyo de una Educadora de Párvulo.

Ayuda y asesoría constante de parte de la Municipalidad y Departamento de Salud de la comuna de Pucón.

**Oportunidades:**

A través de la Municipalidad o Departamento de Salud. Este cuenta con un grupo multidisciplinario el que apoyará y enriquecerá el trabajo pedagógico.

**Debilidades:**

Bajo nivel educacional y alfabetismo de los familiares, debido al lugar donde viven lo que dificulta el trabajo de estimulación o inserción del niño o niña en la escuela.

**Amenazas:**

El no cumplimiento de las familias para llevar a sus hijos a los controles o con las educadoras. En este caso, si se llegara a repetir varias veces la educadora irá al domicilio para no perder la continuidad del trabajo que se está realizando.

La Estimulación es considerada como una intervención sistemática dirigida al niño y niña con alguna deficiencia con el fin de mejorar su desarrollo. Abarca un conjunto de actuaciones dirigidas al niño y niña, a la familia y a la comunidad.

Se puede definir la atención temprana como una atención global prestada al niño y niña a su familia en los primeros meses o años de vida. Esta atención consiste en un tratamiento educativo, además es una intervención social y sanitaria a través de las puestas en marcha de los servicios sanitarios para incluir directa o indirectamente en el funcionamiento de los padres, de las familias o del propio hijo.

El Concejal Sr. Rovetto observa que se hace muy difícil poder desarrollar este tipo de actividad en un espacio tan reducido como lo son las salas de espera de las Postas, pero se podría ver con la comunidad como resolverlo porque considera que es un proyecto muy interesante.

Recuerda que ya hubo una experiencia y fue muy positivo, pero no se continuó por falta de recursos, y lo que ve ahora es que se ha diversificado mucho más el accionar de parte del equipo de promoción, por lo que se debería conversar de este proyecto directamente con ellos y ver como se podría desarrollar.

El Concejal Sr. Sepúlveda confirma lo observado por el Sr. Rovetto en relación al problema de espacio de las Postas, situación que complicaría el desarrollo del proyecto.

El Concejal Sr. Stange considera que es un buen proyecto pero hay que reunirse con el departamento de Salud para ver si este proyecto se complementa con las actividades que puedan existir en ese departamento.

El Concejal Sr. Avilés sugiere que se informe al municipio sobre la falta de espacio que existe en las Postas y ver la forma de cómo solucionar ese problema

El Concejal Sr. Sepúlveda solicita un informe sobre el financiamiento y la implementación que existía en los colegios municipales rurales que ya no están funcionando como tal.

Siendo las 10:00 hrs. ingresa a la sesión el Sr. Alcalde don Carlos Barra Matamala, y el Concejal Sr. Rovetto le informa sobre el proyecto que presentó la Concejal Sra. Marcela Sanhueza junto a la profesional que participaría.

El Sr. Presidente don Carlos Barra con mucho respeto aclara que existe un conducto regular, recordando que el Alcalde administra la Municipalidad y cualquier propuesta o proyecto de un profesional debe primero conversarse con él para ver si presupuestariamente se puede resolver y después llevar al concejo para su presentación, pero quien decide al final es el Alcalde.

La Concejal Sra. Marcela Sanhueza le recuerda al Sr. Alcalde que esta es una propuesta de la que se habló en muchas oportunidades y se le sugirió presentarla al Concejo.

Exposición Prodesal:

El Sr. Antonio Melgarejo, Ingeniero Agrónomo y Jefe del Prodesal de la comuna de Pucón, informa sobre el desarrollo y el cómo Pucón ha enfrentado el invierno este año, y así dar respuesta a algunas inquietudes que se han presentado en el concejo.

Después de un amplio informe presentado por el Encargado de Prodesal, el Concejal Sr. Sepúlveda manifiesta que solicitó ese informe en base a las consultas realizadas por los vecinos de los sectores rurales quienes tienen la falsa visión de que el Estado está llegando con ayudas para las emergencias, quedando claro que el municipio ha puesto recursos para que el programa siga adelante. Agrega que siendo este un trabajo de arduo aliento y de mucho tiempo, se requiere de un proyecto de educación para la gente del campo, para que a futuro vaya siendo sustentable.

El Concejal Sr. Sepúlveda queda muy conforme con la presentación realizada por el Prodesal.

Exposición Cultura:

El Sr. Manuel González Coordinador de la Casa de la Cultura expone el proyecto de la Casa de la Cultura Segundo Semestre año 2007.

El Concejal Sr. Avilés manifiesta que es importante saber la cantidad de personas que participan en cada taller.

El Concejal Sr. Saavedra cree que el departamento debe potenciar las actividades que no estén bien fundamentada ni en los colegios ni en los clubes que existen en la comuna, y no seguir ampliando actividades que no tienen el mismo grado de aceptación. Los campeonatos de Cueca indudablemente es un éxito en Pucón por los resultados que ha tenido, pero esa actividad hay que dejársela a los Clubes de Cueca que ya existen.

La Concejal Sra. Marcela Sanhueza manifiesta que los monitores deberían de formar un taller formal en los colegios.

El Concejal Sr. Saavedra observa la poca participación que ha tenido el Orfeón en la comuna.

El Concejal Sr. Stange considera que los integrantes del Orfeón deben comprometerse a participar en las actividades y sacrificar parte de su tiempo libre.

La Concejal Sra. Marcela Sanhueza piensa que tal vez el Orfeón no está dentro de la planificación de actividades realizadas por de la Casa de la Cultura y considera que el Orfeón u otra actividad cultural, deberían de hacer su presentación y llevar la cultura y la alegría de su música a diferentes sectores de la comuna.

Don Manuel González responde que el Orfeón ha recibido varias invitaciones para su presentación pero fuera de la comuna y en ese sentido ellos han participado y han recibido felicitaciones.

Dentro de la comuna lo que más solicitan es la presentación de tango o algún número de Cueca.

El Sr. Presidente cree que hay que hacer una planificación distinta de la cultura en Pucón para llegar a todos los sectores de la comuna. Informa además que posiblemente dentro de algunos meses más se tendrá una respuesta bien categórica en relación a que se va a mejorar toda la infraestructura de la Casa de la Cultura, pero se está solicitando apoyo externo.

Audiencia Director Regional Policía de Investigaciones:

El Subcomisario Jefe Brigada Antinarcóticos Sr. Jorge George Echeverría expone que este año en el mes de Abril previendo lo que viene para la época estival, presentaron al municipio un proyecto de Subvención solicitando el apoyo con la adquisición de algunos elementos que para ellos son básicos en la lucha contra la droga, pero no solo en el ámbito del control sino también en el ámbito de la prevención ya que no solo tienen presencia durante los meses de enero y febrero si no que durante todo el año en la comuna de Pucón, donde han generado excelentes lasos con el Previene, y han estado en la mayoría de las capacitaciones que tienen que ver con la Ley de Drogas a nivel

de establecimientos educacionales, de autoridades e incluso se han capacitado a Carabineros.

Comenta sobre la realidad que se está viendo a nivel Regional y esperan incluir mucha más gente en la lucha contra la Droga, como por ejemplo más policías especializados.

La Brigada de Antinarcóticos están haciendo un proyecto para presentar a la Intendencia por la suma de \$125.000.000.- y este proyecto habla de diez elementos básicos que requieren para el trabajo policial, porque hay que tener en cuenta que hoy no se está luchando contra el típico traficante de drogas si no que se está luchando contra bandas organizadas.

Solicitan al municipio el monto de \$9.158.969.- para poder adquirir unos equipos necesarios para la labor del policía (teléfono, computador, un proyector grabadora, y otros).

El trabajo de antinarcóticos debe estar formado por seis funcionarios, una UBIA (Unidad Básica de Investigación Antinarcóticos): un Subcomisario, dos Inspectores, un subinspector y dos Detectives.

Dentro de los principales focos de incautación de drogas en la Región, la comuna de Pucón ocupa el segundo lugar (1º Temuco y 3º Angol).

La dotación existente de Brigada Antinarcóticos, en este momento a nivel Regional están cubriendo alrededor de un 35% a 40% de los procedimientos.

Crear una UBIA (6 funcionarios), cuesta \$154.000.000.- considerando el recurso humano, elementos tecnológicos y automotriz.

El Presidente del Concejo responde que se trabajará presupuestariamente para ver la posibilidad de acercarse a la implementación solicitada por un monto de \$9.158.969.-

Dado a los excelentes resultados que se ha tenido en los últimos veranos con la participación de los Policías de Investigaciones en Pucón, es que el Sr. Alcalde habló con el Director General de Investigaciones don Arturo Herrera y planteó la necesidad y la posibilidad de instalar una Unidad de Policía de Investigaciones para contar con la presencia de ellos durante los 365 días del año en la comuna de Pucón.

Se acuerda enviar una solicitud a la Dirección General de Investigaciones manifestando el interés que existe en que se realice un estudio para contar con una Unidad de Investigación Antinarcóticos los 365 días del año en la comuna de Pucón, y el municipio aportaría con los terrenos.

El Subcomisario manifiesta que el Prefecto General don Ricardo Contreras, ofrece una capacitación con personal Especializado de la Brigada de Delitos Económicos, en atención al comercio turístico que existe en Pucón.

Se aprueba la subvención de \$9.158.969.- con cargo al presupuesto año 2008, para la Brigada de Investigación de Antinarcóticos, para que funcione en la comuna de Pucón durante los 365 días del año.

Se acuerda realizar las gestiones para que el presente año se compre la implementación solicitada por la Brigada de Investigación de Antinarcóticos y se cancele el año 2008.

Se pone en consideración el Acta Ordinaria N° 091 de fecha 20 de Julio de 2007.

Análisis acuerdo N° 3:

El Concejal Sr. Saavedra informa respecto a la reunión que se realizó para analizar el tema de la construcción de albergue para Carabineros de la IX Comisaría de Pucón, se envió una carta al Jefe de Zona planteándole los problemas que existen con la construcción ya que la municipalidad no puede invertir en terrenos ajenos y se le está pidiendo su opinión para ver la posibilidad de construir en terreno propio, en este caso sería en el terreno que se encuentra camino al Volcán.

La Concejal Sra. Marcela Sanhueza necesita saber quien hizo la maqueta del Proyecto de Construcción de dependencias de la IX Comisaría de Pucón.

Análisis acuerdo N° 8 :

Donde dice “áreas verdes que lo secundan”, debe decir “áreas verdes contempladas”.

El H. Concejo Municipal aprueba el Acta Ordinaria N° 091 de fecha 20 de Julio de 2007.

Se pone en consideración y se aprueba la Modificación Presupuestaria de fecha 23 de Julio de 2007, de la Dirección de Administración y Finanzas, por la suma de M\$15,085.-, documento que pasa a formar parte de la presente acta.

Se pone en consideración y se aprueba la Modificación Presupuestaria de fecha 03 de Agosto de 2007, de la Dirección de Administración y Finanzas, por la suma de M\$3.984.- por concepto de inserción en el Diario El Mercurio. No aprueba la Modificación la Concejal Sra. Marcela Sanhueza, porque mantiene su posición tomada en la sesión anterior.

Mensaje Sr. Alcalde:

El Sr. Alcalde don Carlos Barra Matamala hace una invitación a los señores concejales para que asistan el miércoles 08.08.07, a una jornada de Capacitación organizada por el AMRA en la ciudad de Temuco, a las 09:00 hrs., donde se tratará el tema del Nuevo Clasificador Presupuestario, contando con la presencia de expositores de alto nivel.

Asistirán a la Capacitación del AMRA en comisión de servicio los concejales Sr. Vicente Sepúlveda y Sr. Hernán Saavedra.

El Sr. Presidente informa que el General Carmona vendrá a la comuna para ver en terreno el tema de la construcción de dependencias de la IX Comisaría de Carabineros Pucón. Cuando el General Carmona confirme su asistencia se les avisará al concejo para concertar una reunión.

La Secretaria Municipal informa que ella junto al Sr. Coordinador de Extraescolar fueron a la ciudad de Nueva Imperial porque se está postulando a

un Proyecto Extraescolar de Canotaje y para ello se necesita comprar unos elementos para la adjudicación a este proyecto, los que tienen un costo de \$2.300.000.- Informa además que en el mes de Septiembre se debe formar la Corporación de Deporte Cultura para que lleguen los aportes a nivel Nacional.

Se acuerda buscar los fondos y apoyar el Proyecto de Canotaje para los niños de la comuna de Pucón, por la suma de \$ 2.300.000.-

El Concejal Sr. Avilés solicita un informe sobre la deuda que existe con la Isapre Consalud, donde están afectados 30 funcionarios municipales.

La Secretaria Municipal Sra. Gladiela Matus informa que se está trabajando en ese tema.

El Sr. Presidente da lectura a la carta del Club Adulto Mayor 'La Amistad', donde solicitan que la Plaza Brasil lleve el nombre de Sr. María Huberta Bohn, en homenaje a la religiosa que por muchos años trabajó apoyando la labor de las familias de Pucón, por su incansable entrega, solidaridad a través de la acción social, ya sea en el área de salud, vivienda, apoyo a la educación de niños y jóvenes.

Por unanimidad de los señores Concejales se aprueba el cambio de nombre de la Plaza Brasil como Plaza de los Niños "Sor María Huberta Bohn Heiher", en homenaje a la religiosa que por muchos años trabajó apoyando la labor de las familias de Pucón, por su incansable entrega, solidaridad a través de la acción social, ya sea en el área de salud, vivienda, apoyo a la educación de niños y jóvenes.

Se levanta la sesión a las 14:00 hrs.

#### **Acuerdos:**

1.- Se acuerda enviar una solicitud a la Dirección General de Investigaciones manifestando el interés que existe en que se realice un estudio para contar con una Unidad de Investigación Antinarcóticos los 365 días del año en la comuna de Pucón, y el municipio aportaría con los terrenos.

2.- Se aprueba la subvención de \$9.158.969.- con cargo al presupuesto año 2008, para la Brigada de Investigación de Antinarcóticos, para que funcione en la comuna de Pucón durante los 365 días del año.

3.- Se acuerda realizar las gestiones para que el presente año se compre la implementación solicitada por la Brigada de Investigaciones de Antinarcóticos y se cancele el año 2008.

4.- El H. Concejo Municipal aprueba el Acta Ordinaria N° 091 de fecha 20 de Julio de 2007.

**5.-** Se aprueba la Modificación Presupuestaria de fecha 23 de Julio de 2007, de la Dirección de Administración y Finanzas por la suma de M\$15,085.-, documento que pasa a formar parte de la presente acta.

**6.-** Se aprueba la Modificación Presupuestaria de fecha 03 de Agosto de 2007, de la Dirección de Administración y Finanzas, por la suma de M\$3.984.- por concepto de inserción en el Diario El Mercurio. No aprueba la Modificación la Concejal Sra. Marcela Sanhueza, porque mantiene su posición tomada en la sesión anterior.

**7.-** Se acuerda buscar los fondos y apoyar el Proyecto de Canotaje para los niños de la comuna de Pucón, por la suma de \$ 2.300.000.-

**8.-** Por unanimidad de los señores Concejales se aprueba el cambio de nombre de la Plaza Brasil como Plaza de los Niños “Sor María Huberta Bohn Heiher”, en homenaje a la religiosa que por muchos años trabajó apoyando la labor de las familias de Pucón, por su incansable entrega, solidaridad a través de la acción social, ya sea en el área de salud, vivienda, apoyo a la educación de niños y jóvenes.

**GLADIELA MATUS PANGUILEF**  
**SECRETARIA**

**CARLOS BARRA MATAMALA**  
**PRESIDENTE**

**JOAQUÍN ROVETTO GRANDON**  
**PRESIDENTE (SUB)**

leb